

RESOLUCIÓN No 000322

(18 DE OCTUBRE DE 2022)

"POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE HORAS EXTRAS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA- CORMAGDALENA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Ley 1042 de 1978 y sus modificatorios, Decreto 473 de 2022, Acuerdo de Junta Directiva No. 167 de 2012 y Resolución No. 000162 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 36 del Decreto Ley 1042 de 1978 y sus modificatorios, señala que cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del organismo, o la persona en que éste hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras.

Que el inciso tercero del artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios establece que el trabajo realizado el sábado no da derecho a remuneración adicional, salvo cuando excede la jornada máxima semanal, que es de 44 horas semanales, en cuyo caso se debe aplicar lo dispuesto para las horas extras.

Que mediante Resolución No. 000030 del 30 de enero de 2013 el Director Ejecutivo estableció la jornada laboral de Cormagdalena de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que, para el caso de Cormagdalena, las horas laboradas los sábados exceden la jornada laboral de 44 horas semanales, razón por la que estas horas deben ser pagadas aplicando las reglas de las horas extras, tal como lo ordena en artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios.

Que el artículo 14 del Decreto 473 del 29 de marzo de 2022, establece los siguientes requisitos para la procedencia del pago de horas extras:

- Que el funcionario pertenezca al nivel técnico hasta el grado 09 o al nivel asistencial hasta el grado 19
- Que el límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico será de cien (100) horas extras mensuales.
- Que en todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal.

Que, según el Reporte de Horas Extras firmado por la Jefe Oficina Seccional Barranquilla de la Corporación, se autorizó a laborar horas extras del 01 al 15 de Octubre de 2022 al servidor público JOSE C. ANGULO HERNANDEZ, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico, código 4103, grado 11.

Que con el fin de establecer si supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 473 de 2022, se valida contra las planillas así: Planilla No. 01 (25 horas extras laboradas del 01 al 13 de octubre de 2022) y Planilla No. 2 (09 horas extras laboradas del 14 al 15 de octubre de 2022), para un acumulado para el presente corte del mes de octubre de treinta y cuatro (34) horas extras laboradas, las cuales se procederán a reconocer en la segunda quincena del mes de octubre de 2022.

Por lo anterior el servidor público JOSE C. ANGULO HERNANDEZ, no supera el límite para pago de las 100 horas extras mensuales.

Que, según el Reporte de Horas Extras firmado por la Secretaria General de la Corporación, se autorizó a laborar horas extras del 03 al 16 de octubre de 2022 al servidor público DUBERNEY SUAREZ LOAIZA, quien se desempeña en el cargo de Conductor Mecánico, código 4103, grado 09.

Que con el fin de establecer si supera el límite de las 100 horas extras de que trata el artículo 14 del Decreto 473 de 2022, se valida contra las planillas así: Planilla No. 01 (21 horas extras laboradas del 01 al 06 de octubre de 2022), Planilla No. 02 (15.5 horas extras laboradas del 07 al 14 de octubre de 2022), Planilla No. 03 (28 horas extras del 14 al 16 de octubre de 2022) para un acumulado para el presente corte del mes de octubre de sesenta y cuatro punto cinco (64.5) horas extras laboradas, las cuales se procederán a reconocer en la segunda quincena del mes de octubre de 2022.

Por lo anterior el servidor público DUBERNEY SUAREZ LOAIZA, no supera el límite para pago de las 100 horas extras mensuales.

Que en consecuencia la Secretaria General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de horas extras a los siguientes servidores públicos, en la segunda quincena del mes de octubre de 2022, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución y de conformidad con la liquidación efectuada en nómina así:

Servidor Público	Cargo	Horas extras laboradas			Horas extras a pagar			Compensatorio		
		Diurna	Nocturna	Dominical Festivos	Diurna	Nocturna	Dominical Festivos	Diurno	Nocturno	Dominical festivo
DUBERNEY SUAREZ LOAIZA	Conductor 4103-09	22	34.5	8	22	34.5	8	0	0	0
JOSE CONSTANTIN O ANGULO HERNANDEZ	Conductor 4103-11	14	20	0	14	20	0	0	0	0

ARTÍCULO SEGUNDO: El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 202200041 del 4 de enero de 2022; expedida por el Responsable de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 18 días del mes de octubre de 2022

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA GUEVARA OSPINA
 Secretaria General

Elaboró Melva Rojas Arcella. - Talento Humano
 Revisó Leydy Gómez Peña – Contratista Secretaría General



CORMAGDALENA

La energía de un río que impulsa a un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DUBERNEY SUAREZ LOAIZA

CARGO: CONDUCTOR MECANICO

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
03-10-2022	LUNES.	5:00PM	11:00PM		RECOJER AL CORONEL AL AEROPUERTO PALONEGRITO Y LUEGO TRANSPORTARLO A LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.	0	5	1
04-10-2022	MARTES.	6:00AM	8:00 AM.		RECOCER ING CLAUDIA Y TRANSPORTARLA TERMINAL YUMA RECOJER CORONEL Y TRANSP. AL TERMINAL YUMA.	0	0	2
04-10-2022	MARTES.	5 PM.	7:PM.		TRANSPORTAR ING CLAUDIA Y AL CORONEL DESDE LA GLORIA - CESAR A MOMPOX.	0	1	1
05-10-2022	MIERCOLES	5 PM	9PM.		TRANSPORTAR AL CORONEL E ING. CLAUDIA DESDE MOMPOX A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	0	3	1
06-10-2022	JUEVES.	5PM	12AM		TRANSPORTAR FUNCIONARIOS DE CORMAGDALENA DE CARTAGENA A BUCARAMANGA. LUEGO VIAJE HASTA CENAGA.	0	6	1

THEFD: 0 THEN: 15 THED: 6

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Claudia M. Loaiza

Firmado
digitalmente por
MARCELA
GUEVARA OSPINA

TotalHE: 21



CORMAGDALENA

La energía de un río que impulsa a un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DUBERNEY SUAREZ LOAIZA.

CARGO: CONDUCTOR MECANICO.

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
07-10 2022	VIERNES.	5:00PM	3:30 AM		DESPLAZAMIENTO DE BARRANQUICIA PAGA BARRANCABERMEJA CON LA CAMIONETA	0	9.5	1
11-10 2022	MARTES	5:00PM	7:00PM		TRANSPORTAR A DR. MARCELA DOCTORA MARCELA.	0	1	1
13-10 2022	JUEVES	5: 00PM	6:00 PM		TRANSPOR DOCTORA. MARCELA. DISPONIBILIDAD OFICINA	0	1	0
14-10 2022	VIERNES	6:00AM	8:00 AM		TRANSPORTAR DOCTORA MARCELA AL AEROPUERTO YARIGUIES Y LUEGO. DESPLAZARME HACIA BOGOTÁ.	0	0	2

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Marcela Gómez

THEFD: 0 THEN:11.5 THED: 4

Firmado
digitalmente
por MARCELA
GUEVARA
OSPIÑA

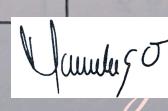
TotalHE: 15.5

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DUBERNEY SUÁREZ (OAJZA)
CARGO: CONDUCTOR MECÁNICO.

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
14 14-10 2022	VIERNES	5:00PM	10:00 PM		HA DESPLAZARME DESDE - BARRANCA HACIA BOGOTÁ Y RECOJER AL ING. CAMILO VALLEJO Y TRANSPORTARLO A GIRARDOT.	0	4	1
15-10 2022	SABADO	7:00 AM	10:00PM		TRANSPORTAR AL ING. VALLEJO DESDE GIRARDOT. HASTA MARÍA-BELTRAN Y LUEGO HASTA BOGOTÁ	0	4	11
16-10. 2022	DOMINGO.	6:00AM	2:00PM		DESPAZARME CON LA CAMIONETA DE CORMAG... DESDE BOGOTÁ HASTA. BARRANCABERMEJA.	8	0	0

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA


 Firmado
 digitalmente por
 MARCELA
 GUEVARA OSPINA

THEFD: 8 THEN: 8 THED: 12

TotalHE: 28

TotalHEFD: 8 TotalHN: 34.5 TotalHED: 22

TOTALtotalHE: 64.5



CORMAGDALENA

La energía de un río que impulsa a un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: José Constancio Angulo Hernández

CARGO: Conductor Mecánico

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
01-10-22	SABADO	8:00 AM	1:00 p.m	Mario Octavio Santos	transportar a Funcionario aeropuerto Freddy Melo	0	0	5
06-10-22	jueves	5:00pm	9:00pm	Mario Octavio Santos	transportar Poder Ejecutivo (E)	0	3	1
10-10-22	Lunes	5:00pm	1:00 AM	Mario Octavio Santos	Alquiler y transporte al Poder(E) aeropuerto	0	7	1
11-10-22	Martes	5:00pm	10:00pm	Mario Octavio Santos	Alquiler y transporte aeropuerto Santa Marta y regreso Bogotá (D.E.)	0	4	1
(3-10-22)	jueves	5:00pm	8:00pm	Mario Octavio Santos	transportar a W. Díaz (E)	0	2	1

Mario Octavio Santos

THEFD:0 THEN: 16 THED: 9

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

TotalHE: 25



CORMAGDALENA

La energía de un río que impulsa a un país

REPORTE DE HORAS EXTRAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: José Amstrong Anzueto

CARGO: Conductor Oficial

FECHA	DIA	DESDE	HASTA	FIRMA DE QUIEN AUTORIZA	OBJETO	TOTAL H.E.F. Y H.E.DOM	TOTAL H.E.N	TOTAL H.E.D
14-10-22	VIERNES	5:00PM	10:00PM	Mauricio Oñate Gutiérrez	transporte al diseñador ejecutivo	0	4	1
15-10-22	SABADO	8:00AM	12:00PM	Mauricio Oñate Gutiérrez	transporte al diseñador ejecutivo después	0	0	4

Mauricio Oñate firmó.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

THEFD: 0 THEN: 4 THED: 5

TotalHE: 9

TotalHEFD: 0 TotalHEN: 20 TotalHED: 14

TOTALtotalHE: 34